



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PISE 2022

COLEGIO EL ROBLE

Fundamentación.

El Ministerio de Educación pública y distribuye en el año 2013 a todos los establecimientos educacionales subvencionados del país la Política de Seguridad Escolar cuyo objetivo es desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos. Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica; otra, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda trabajar en conjunto con su comunidad y así conformar el Plan Integral de Seguridad Escolar.

La política de Seguridad Escolar y Parvularia, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

En dicha política, se definen los conceptos de autocuidado y prevención de riesgos, ambos vinculados entre sí, pero con niveles distintos de responsabilidades. Así, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía.

Fundación Educacional de Colegio El Roble, se hace parte de esta misión y desafío, implementando un Plan Integral de Seguridad Escolar que contempla objetivos, roles y funciones que procuren desarrollar, reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y el autocuidado de todos los miembros de la Comunidad Escolar.

ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Quinta	San Antonio	Santo Domingo

Nombre del Establecimiento	Colegio El Roble de Santo Domingo.
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Diurna.
Niveles (Parvulario/Básico/Media)	Parvulario- Básico y Medio.
Dirección	Parcela n°43, Cooperativa Río Maipo.
Sostenedor	
Nombre Director/a	Víctor Manuel Navarro Serrano.
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	
RBD	14751-6
Otros (web)	
(Redes Sociales)	

Año de Construcción del Edificio	1998
Ubicación Geográfica	Parcela n° 43 Cooperativa Río Maipo Santo Domingo.
Otros	

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON "X")			
EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
60	200	100				X

NÚMERO DE DOCENTES		NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
17	9	17	4	160	202

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL (MARCAR CON LA CANTIDAD)							
SALA CUNA		PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Transición Menor o Pre Kínder		Transición Mayor o Kínder	
F	M	F	M	F	M	F	M
				15	12	17	13

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA / LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1° básico		2° básico		3° básico		4° básico		5° básico		6° básico		7° básico		8° básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
10	16	14	14	16	13	14	17	18	8	11	13	14	9	11	7

1° Medio		2° Medio		3° Medio		4° Medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
10	12	14	10	9	19	12	13

OBSERVACIONES:

--

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar actitudes de prevención de autocuidado y de seguridad colectiva a nivel de toda la comunidad educativa, frente a situaciones de emergencia.

Objetivos específicos.

- Proporcionar a los miembros de la comunidad educativa un ambiente de seguridad integral durante el desarrollo de actividades diarias.
- Diseñar y aplicar estrategias para que se dé respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer procedimientos normalizados para abordar situaciones de emergencia.
- Promover actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva al interior de la comunidad educativa.
- Lograr una evacuación ordenada y programada en caso de ameritarlo, evitando lesiones de los integrantes de la comunidad.

Comité de Seguridad y Emergencia

Responsabilidades y Funciones

1. Director:

- Crear, presidir y apoyar al Comité de Seguridad y Emergencia del establecimiento.
- Otorgar recursos para el correcto funcionamiento de los implementos del Plan de Seguridad.
- Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad, las medidas de evacuación y resguardo dentro y fuera del establecimiento en caso de emergencia.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

2. Coordinador General:

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el comité de Seguridad y Emergencia del establecimiento.
- Coordinar actividades de difusión y sensibilización en la comunidad escolar, principalmente simulacros de emergencia.
- Mantener contacto fluido con organismos de emergencia.
- Evaluar daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia del siniestro.

3. Profesores:

- Entregar a los estudiantes las instrucciones del presente plan, liderando las medidas necesarias de prevención y evacuación hacia la Zona de Seguridad del Establecimiento.
- Coordinar junto al encargado de seguridad acciones a seguir en caso de ameritarlo.
- Prestar asistencia a estudiantes en caso de necesitarlo.
- Portar el libro de clases en momentos de traslado o evacuación.
- Una vez presente en la zona de seguridad, confirmar asistencia de los estudiantes.
- Vigilar a los alumnos durante la evacuación y en la zona de seguridad.

- Retornar a la sala de clases con el curso, verificando la asistencia completa de los estudiantes que fueron movilizados.
- Entregar a los estudiantes a los apoderados o al apoderado tutor, en caso de retiro anticipado.
- Informar el retiro de estudiantes al coordinador del Plan de Seguridad.

4. Apoderados, auxiliares y asistentes de la educación:

- Abrir y cerrar puertas de emergencia del Establecimiento.
- Cortar suministros básicos. (luz, agua y gas).
- Operar extintores en caso necesario.
- Guiar vehículos de emergencia.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Director /a:	Víctor Navarro Serrano
Coordinador/a Seguridad Escolar:	Luzmira Jaque- Pedro Aguirre
Fecha de Constitución del Comité	Marzo 2022
 Firma Director/a Establecimiento	

NOMBRE	GÉNERO (M o F)	ESTAMENTO PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL	ROL	CONTACTO (CELULAR, WHATSAPP, EMAIL)
Víctor Navarro	M	Director	General	Director	996429529
Luzmira Jaque	F	Inspectora	Básica	Coordinadora	963420370
Pedro Aguirre	M	Inspector	Media	Coordinador	989811717
Rosa Berríos	F	Coordinadora	General	Ayudante	942486533

Normas Mínimas de Seguridad

1. Mantenerse lo más calmado posible durante el proceso de activación de alguno de los protocolos de seguridad.
2. No correr, ni empujar o bloquear accesos, moverse de prisa y de forma segura.
3. Los estudiantes siempre deben actuar según las indicaciones del personal del establecimiento, en ningún caso seguir indicaciones o iniciativas propias.
4. No recoger objetos personales, así evitar el potencial retraso o la creación de obstáculos para la evacuación.
5. En caso de no estar dentro del aula o separado del grupo curso al momento de la activación del protocolo, el estudiante debe integrarse al grupo más cercano que esté a cargo de algún docente. Una vez en la zona de seguridad debe incorporarse a su curso.
6. No regresar al aula por iniciativa propia o por alguna pertenencia, siempre seguir las indicaciones de los coordinadores de seguridad.
7. Los apoderados deben acudir con calma al establecimiento, siempre dejando despejadas las vías de evacuación.
8. El apoderado tutor u apoderado formal, debe informar siempre a algún docente o coordinador el retiro de alumnos.
9. Evitar los llamados telefónicos al establecimiento para evitar el colapso de las vías telefónicas.

PAUTAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

a. Riesgos Naturales.

1. Temporales. (Viento, Lluvias)

Para este tipo de eventualidades, se ha determinado las siguientes medidas de que aseguren la integridad física de los alumnos y del personal del establecimiento.

- 1.1 Zona de Seguridad (Sala de Clases): Para dar respuesta a estos eventos los profesores deberán permanecer dentro de sus aulas, junto a los alumnos, con tal de evitar cualquier tipo de incidente como lo serían: Caídas de Ramas y/o árboles, pasillos resbaladizos, escaleras y pozas en general (caídas), conducción eléctrica por caídas de rayos (antena Casino, mástiles), terreno en desnivel (Fosas Sépticas).

2. Movimientos Telúricos. (Temblor, Terremoto)

Para este tipo de eventualidad se evitará cualquier lugar que presente riesgos en la caída de material, proyección de algún material y colapso de estructuras.

- 2.1 Zona de Seguridad (Multicancha): Frente a estas eventualidades se deberá seguir el siguiente procedimiento.

Movimiento de mediana intensidad.

- Permanecer, profesores y alumnos, dentro de sala de clases;
- Una vez finalizado el movimiento deberán salir de las salas con su libro de clases y dirigirse a la Zona de Seguridad designada para dicha eventualidad. En caso del 2º piso, los alumnos y profesores deberán procurar bajar en orden, evitando provocar cualquier accidente en las escalares;
- Cada profesor se cerciorará de que no falte alumno alguno e informará a los encargados por nivel académico, quienes a su vez informarán al Coordinador de Seguridad.

Movimiento de Gran Intensidad (Terremoto).

Durante el Sismo

- Permanecer, profesores y alumnos, dentro de sala de clases hasta que se dé la alerta de evacuación. (Timbres intermitentes)
- Mientras se encuentren dentro de la sala de clases se despejara el sector ventanas y muebles que puedan caer.
- Si se desprende material ligero, protéjase a un costado de la mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acérquelas a las rodillas.
- No utilice escaleras.
- Mantenga la calma en todo momento y preste atención a las indicaciones de los profesores y encargados.

Después del Sismo

- Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
- No camine por donde allá vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- Prepárese para réplicas, es normal que ellas se presenten en sismos de gran intensidad.
- Una vez dada la alerta de evacuación diríjase a la Zona Segura determinada.
- En la Zona de Seguridad, los alumnos y personal del establecimiento permanecerán hasta que el coordinador de seguridad determine las siguientes acciones, para mantener el control se pedirá a los alumnos de 4° M, la creación de un área de contención, para cuidar la integridad de los alumnos menores.

b. Riesgos por amenazas No Naturales.

1. Amenaza de Incendio:

Para este tipo de amenaza, se deberá proceder a evacuar la zona en riesgo analizando las zonas más seguras de las instalaciones y siguiendo el siguiente protocolo:

- Se debe dar la alarma inmediatamente.
- Dar aviso a encargado de seguridad y a la dirección del establecimiento.
- En el sector siniestrado, cerrar puertas y ventanas para evitar su propagación.
- Si es posible realizar la primera intervención con extintores (brigada de extintores)
- Evacuar al personal en riesgo a las zonas de seguridad determinadas por el encargado de seguridad.
- Esperar la llegada de bomberos.

2. Amenaza por fugas de gas:

- Conocer el aroma característico del gas para detectar cuando se esté produciendo una fuga.
- cierre de inmediato llaves de paso y válvulas en los tanque de almacenamiento.
- No accione interruptores eléctricos y ni encienda fósforos.
- De aviso al encargado de seguridad para que este se comunique con la institución apropiada para controlar esta emergencia.
- Se debe cortar el suministro de energía eléctrica.
- Si la emergencia continua, se debe dar la orden de evacuación hacia el sector seguro determinado por el encargado de emergencia.

3. Amenaza por Contaminación Química:

- Se debe evacuar inmediatamente al personal que se encuentre en la zona contaminada.
- informar de inmediato al encargado de seguridad, para que este se contacte con las instituciones pertinentes para realizar una descontaminación del sector afectado y de las personas en caso de ser necesario.
- Si la emergencia persiste o se propaga, evacuar todas las instalaciones aledañas al sector siniestrado.

I. CROQUIS DE LAS INSTALACIONES

El Colegio El Roble se encuentra ubicado en la comuna de Santo Domingo, región de Valparaíso, en la parcelación de la cooperativa Rio Maipo, y sus estructuras antisísmicas están realizadas de concreto y material ligero.

Posee un número total de funcionarios desglosados de la siguiente manera:

- Directiva y personal administrativo:
- Plana docente y asistentes de la educación:
- Equipo de mantenimiento:
- Casino establecimiento:



(Vista aérea del establecimiento)

II. Zona de Seguridad ante un evento de emergencia: Multicancha patio central. ZS

III. RECOMENDACIONES GENERALES ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.

- a. Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar usted y otras personas.
- b. Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- c. Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- d. No actúe impulsivamente ya que aumente el riesgo de lesionarse usted y el demás personal.
- e. Respete los protocolos y no tome decisiones antes de recibirlas por parte del encargado de seguridad.
- f. Mantenga la calma y transmítela a los demás.